

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONVOCATORIA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS A LA FERIA EDUTECHNIA

La Feria de Tecnología e Innovación para la Educación – EDUTECHNIA, es una feria que se realiza en asocio con PAFYC y CORFERIAS, quienes se aliaron para el desarrollo del componente académico de EDUTECHNIA con la Asociación Colombiana de Facultades de Educación – ASCOFADE, con el propósito de cocrear y desarrollar la agenda académica de la feria, para promover espacios de confluencia de experiencias en torno a las temáticas propuestas: EDUCACIÓN, INNOVACIÓN y POLÍTICAS PÚBLICAS.

Al tener en cuenta lo mencionado, se formula la presente convocatoria que se regirá por las siguientes disposiciones:

### CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Lanzamiento de la convocatoria	23 de mayo de 2022
Cierre de recepción de propuestas	15 de julio de 2022
Comunicación de las propuestas seleccionadas	1 de agosto de 2022
Desarrollo del evento	7 al 9 de septiembre de 2022

## EJES TEMÁTICOS Y SUBCATEGORÍAS

### *EJE DE EDUCACIÓN*

El interés está centrado en divulgar y convocar las últimas tendencias de aprendizaje y la apropiación de todo tipo de tecnologías digitales y emergentes en la gestión del conocimiento para beneficio de la comunidad educativa promoviendo su ajuste a las necesidades de cada entorno educativo. De igual forma, determinar las experiencias significativas que tengan cabida en la triada entre educación, tecnología e innovación, en las diferentes modalidades de educación formal y no formal y las problemáticas más relevantes en materia de desarrollo tecnológico y educativo de los diversos sectores del país.

Para ello, Edutechnia traza cuatro desafíos fundamentales para pensar en ese futuro inmediato de la educación en la era de globalización: 1. Alcanzar una

educación óptima y erradicar el analfabetismo, 2. Promover cambios significativos y radicales en el proceso del aprendizaje, 3. Aclarar el papel de las instituciones escolares en la construcción del conocimiento, 4. El análisis de la realidad educativa en materia de ciencia, tecnología e innovación. Desafíos que brindan un espacio propicio para escuchar e interpretar las iniciativas y voces de los docentes de las diversas modalidades de enseñanza e instituciones educativas que deseen hacerse partícipes de este evento y proceso.

#### Subcategorías:

- Planes y propuestas de gestión institucional para el desarrollo académico con nuevas herramientas tecnológicas.
- Cambios curriculares y pedagógicos.
- Actualización en modelos de enseñanza mediados por las tecnologías (estilos, evaluación).
- Procesos de Inclusión y diversidad con las TIC.

#### **EJE DE INNOVACIÓN**

Los procesos de globalización dejan al descubierto un mundo por transformarse y avanzar significativamente hacia el desarrollo y aplicación de las políticas de ciencia, tecnología e innovación, y la necesidad de revisar y avanzar en los diferentes enfoques teóricos y modelos de gobernanza que sostienen la aplicación de los sistemas de CTI e ID+I, los cuales han llegado para transformar la vida, los sistemas de producción, las economías, la educación y la sociedad en general. Hoy en día hablar de innovación es pensar en el desarrollo de tecnologías digitales, analíticas, inteligencia artificial, teletrabajo, trabajo en casa, sistemas de enseñanza online, tecnologías interactivas, gamificación, diseño de plataformas, tarjetas inteligentes, soluciones de boardcasting y el internet de las cosas (IoT), generándose nuevas formas y relaciones entre los servicios que se prestan y los productos que se ofrecen, las relaciones de trabajo y la marcada tendencia industrial y educativa que permea todos los escenarios en los que se desenvuelve el ser humano, haciendo que las grandes y pequeñas sociedades instauren diversas lógicas comerciales, de comunicación, conocimiento, ciencia e investigación.

El contexto educativo es llamado en este sentido a estructurar diferentes formas de plantear la tarea educativa, sus pedagogías, metodologías, didácticas, prácticas y saberes. Se habla entonces de la necesidad de una innovación educativa que permita que la intervención educativa así como las distintas

decisiones, procesos, métodos, funciones e ideologías que tienen cabida en el sistema educativo actual, en las instituciones y en las aulas, sean modificadas, reestructuradas, transformadas o pensadas a favor de los nuevos ciudadanos del mundo, de una sociedad “megacivilizada” cuyo interés es evolucionar en nuevas formas de entender y establecer la vida, centradas en la hiperconexión, la inteligencia, la imaginación, el uso y optimización de las tecnologías, los objetivos de desarrollo sostenible, el cuidado y la preservación de los recursos naturales, la optimización de los recursos físicos, humanos y tecnológicos, es relevante, entonces reflexionar sobre la proyección y los retos que demanda una sociedad 5.0 en el marco de la revolución 4.0.

#### Subcategorías:

- Retos: Tecnologías 4.0 y tecnologías de punta en educación.
- Procesos de innovación y desarrollo en los sectores educativos, productivos y sociales.
- Cualificación de maestros e innovación en sus prácticas educativas.
- Relación entre innovación, investigación y desarrollo tecnológico y científico.

#### **EJE DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

En el marco de Edutechnia la revisión de la política pública permite definir el marco de la gestión pública, de las acciones que se generan en torno a su formulación e implementación en congruencia con las necesidades de los entornos locales, regionales y nacionales. El interés es analizar el grado de su efectividad, en correspondencia con los procesos de gestión en materia de educación, tecnología e innovación, establecer su grado de pertinencia, oportunidad, calidad y cobertura, delimitando su cumplimiento y alcance, así como la estrecha relación con las demandas de la sociedad civil.

En el campo educativo se hace indispensable empezar a considerar qué tanto ha avanzado el país en materia de normatividad, planes sectoriales de educación y plan nacional decenal de educación 2016 - 2026, tanto a nivel nacional como territorial, con respecto a: planificación, ejecución y seguimiento de la inversión e infraestructura en materia de desarrollo tecnológico (digitalización, virtualización, innovación, entre otros elementos) para la educación preescolar, básica, media y superior, incluidas las condiciones de acceso, apoyo, equidad, docencia, calidad, permanencia de estudiantes y docentes en el sistema y las consecuencias de la creciente virtualización y alternancia en educación, partiendo de dos criterios relevantes en el ejercicio:

1. La necesidad de que las políticas públicas orienten y garanticen los derechos constitucionales, lo que implica la adopción de medidas y acciones que legitimen su viabilidad. Desde el goce efectivo de los derechos y el cumplimiento de acciones reales y concretas, dejando de ser un ideario político y simbólico.

2. Una política pública centrada en la participación y el ejercicio democrático en sus diferentes procesos de su decisión, elaboración, implementación y evaluación, esto desde lo enmarcado en el Artículo 2 de la Constitución Política en el cual se especifica que el Estado debe facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación, siendo congruente esto, con un estado social de derecho.

De esta manera el eje de política pública se convierte para el proceso de Edutechnia en un eje transversal sobre el cual se definen algunos procesos de innovación, tecnología y educación en el territorio nacional y regional, por tanto, es importante analizar los marcos de su implementación y las distintas problemáticas que toman auge en su propia definición y concreción.

#### Subcategorías:

- El papel de las políticas públicas en el marco del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.
- Responsabilidad del estado, las instituciones y la sociedad civil en el cumplimiento y dirección de las políticas públicas del sector educativo, científico y tecnológico.
- Gestión y realidades de las políticas públicas en el marco de las instituciones.
- Política pública y uso de las nuevas herramientas tecnológicas: TIC (Capacidad instalada (Hardware, conectividad), formación de maestros para la mediación pedagógica vía TIC, modelos de interacción, formación para ingresar al mercado laboral), TAC, TEP.
- Perspectivas de la política pública en el marco de la pandemia y de los nuevos desarrollos de la educación mediada por la virtualidad y las tecnologías.

## **MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN**

Los participantes podrán elegir el énfasis de disertación en cualquiera de estas modalidades para presentar sus propuestas cuyas características se especifican a continuación (por favor tener en cuenta las características de cada una y seleccione aquella que se ajuste a su interés):

## **PONENCIA**

Duración: 20 minutos la presentación y 10 minutos para preguntas.

¿Qué es?: una exposición donde se presentan resultados de investigación o reflexiones académicas en el marco de los ejes centrales del evento. Además de la exposición, se debe presentar un documento, siguiendo las Normas APA versión 7, de acuerdo con los parámetros de esta convocatoria y la siguiente estructura.

Estructura:

- a. Introducción por parte de un moderador a la exposición.
- b. Exposición de la ponencia o ideas centrales.
- c. Sesión de preguntas.

## **TALLER**

Duración: 45 minutos.

¿Qué es?: una técnica grupal, dirigida por un experto, en donde se desarrollan algunas tareas para identificar y construir productos por parte de los participantes.

Estructura:

- a. Introducción a la dinámica del taller por parte del experto.
- b. Orientaciones para la ejecución de la actividad, que pueden ser tareas o retos desarrollados al interior de grupos más pequeños.
- c. Socialización: Comunicación a los demás participantes sobre los resultados de la actividad desarrollada al interior de los grupos de trabajo.
- d. Conclusiones.

## **DEMO DAY**

Duración: 5 a 10 min.

¿Qué es?: espacio para que quienes tienen una idea de negocio, o se encuentran iniciando un emprendimiento, que se enfoque en la atención de una necesidad educativa de manera innovadora, empleando tecnología, participen

presentando un *pitch*<sup>1</sup> con el fin de buscar financiación o mentoría para el desarrollo, aplicación y comercialización de su producto.

#### Estructura:

- a. Necesidad que la origina.
- b. Modelo de negocio.
- c. Modelo financiero.
- d. Resultados obtenidos o proyectados.

### **PÓSTER**

¿Qué es?: un documento impreso gráfico-textural donde se presentan de manera concreta y ágil, los aspectos más importantes o los resultados de su trabajo de investigación o práctica. La información presentada en el póster debe permitir a los espectadores comprender la temática, alcance, metodología y resultados del trabajo de investigación o práctica.

Según Jara (2000), un póster se caracteriza porque:

- Combina los atributos de las exhibiciones y de la presentación oral.
- Trasmite el mensaje rápidamente al permitir al asistente realizar una imagen general y concreta del trabajo, permitiendo mayor flexibilidad para las explicaciones.
- Usa un lenguaje más cercano al espectador.
- Promueven la discusión y la argumentación.
- Genera menos estrés al autor durante su exposición.
- Tiene posibilidades ilimitadas de reproducción.

#### Estructura:

- a. Los autores deben imprimir el poster en vinilo, en un documento de formato pliego (70 x 100cm) en posición vertical (ver fig. 1).
- b. La fuente utilizada en el póster debe ser Tahoma.
- c. El póster debe realizarse bajo los siguientes aspectos formales:
  - *Logo:* el póster debe llevar el logo del evento de Edutechnia y de la institución a la que pertenece.

---

<sup>1</sup> Un *pitch* es una descripción breve, fácil de entender e impactante sobre lo que hace la empresa con una introducción de la propuesta de negocio y una manera muy rápida de dar a entender por qué debería interesarle a la persona a la que se le dirige.

- *Título:* no más de 15 palabras, en negrilla y centrado.
- *Autor(es):* centrado y en negrilla. Se incluye: inicial del primer nombre y apellido (ejemplo: H. Paredes) y el correo institucional.
- *Institución:* centrado y en negrilla. Se especifica la institución o entidad a los que pertenecen los autores. Especificar la ciudad (ejemplo: Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá).
- *Introducción:* incluye el problema y objetivos del trabajo de investigación o práctica.
- *Método:* presentar un esquema, diagrama de flujo o tabla que sintetice las fases de trabajo de investigación o de la práctica educativa realizada.
- *Resultado:* presentar gráficos, tablas, figuras o fotos donde se evidencien los resultados obtenidos. El resultado ocupa la mayor parte del póster. Se puede presentar en forma de gráficos, tablas y figuras con muy poco texto.
- *Conclusiones:* presentar tres conclusiones breves y claras.
- *Referencias:* se deben citar al menos cinco referencias (5) siguiendo el modo de citación de las Normas APA (versión 7). Para ahorrar espacio puede anexar sus referencias en un código QR que lleve a un PDF donde estén expuestas las referencias o las puede colocar en el póster.

#### Aclaraciones:

- El póster será exhibido durante los tres días la feria.
- Solo se permiten tres (3) autores por póster. No se incluyen los tutores, ni los asesores en caso de presentar resultados de investigación formativa.
- No emplear subtítulos, ni títulos interrogativos. No cambiar el tipo de fuente ni los aspectos formales.
- El póster puede presentarse en el diseño que usted considere pertinente, sin embargo, tenga en cuenta las formas en las que se lee un texto (ver fig. 1).

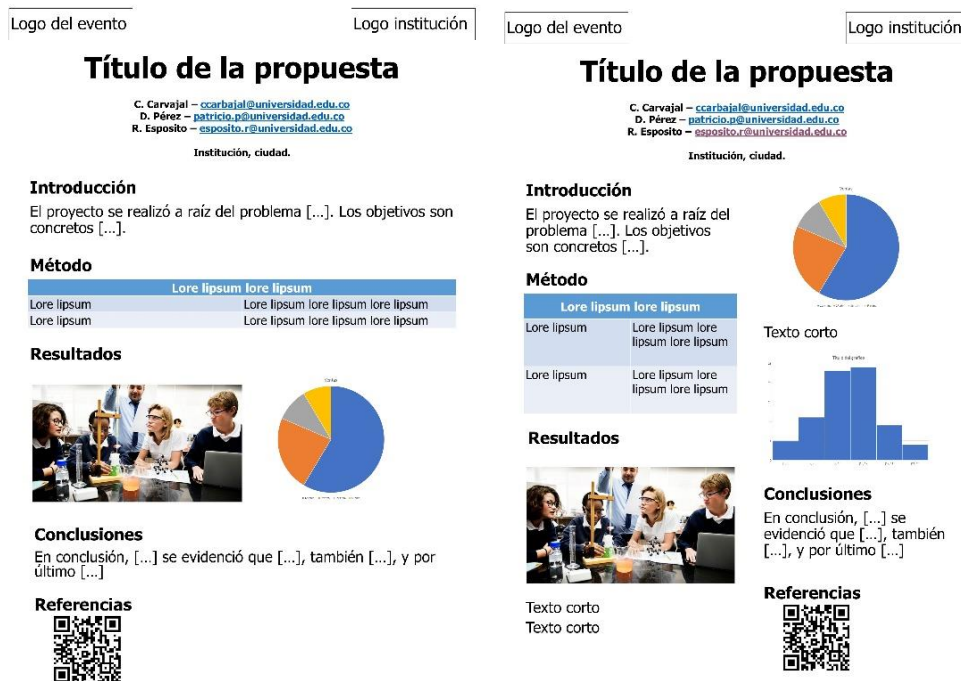


Figura 1. Guía para presentar el póster.

## CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Se puede postular para la participación bajo la modalidad de Ponencia, Taller (ejercicio práctico), Póster o *Demo Day* en los ejes temáticos: Educación, Innovación y Políticas Públicas.

Para la postulación de las propuestas y experiencias educativas de orden nacional y regional, la participación de expertos, de entidades de diferente naturaleza (general/académica y vocacional/técnica) y de modelos o enfoques educativos en los procesos de formación y capacitación formal o no-formal e informal, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Al presentar la propuesta, el postulante acepta el contenido de los presentes **Términos y Condiciones**, obligándose al cumplimiento de todo lo incluido en ellos.
2. El postulante podrá ser una persona jurídica o persona natural con filiación institucional.
3. Por ningún motivo se recibirán solicitudes que no cumplan estrictamente con la totalidad de los requisitos establecidos en esta convocatoria.



4. Todos los gastos que conlleve el desarrollo de la propuesta en la feria deberán ser asumidos por el participante.
5. El postulante respeta los **Derechos de Autor** y declara que la propuesta cumple con todos los derechos de propiedad intelectual de terceros.
6. La propuesta debe presentarse bajo los **Parámetros de Ética de Tratamiento de Datos Personales** (ver el enlace que se encuentra más adelante). Así, en caso de que se requiera el uso de información personal y de terceros para la presentación de la propuesta, el participante garantiza que da cumplimiento a la normatividad aplicable en cuanto al tratamiento de datos personales.
7. Cada postulante debe diligenciar la **Ficha de Inscripción y Participación** al Evento disponible en el enlace que se encuentra más adelante.
8. Cada postulante debe firmar el documento de **Licencia de Uso y Autorización del Tratamiento de Datos** en el enlace que se encuentra más adelante. Se debe anexar al Google Forms de la "Ficha de Inscripción y Participación al Evento".
9. Se debe presentar la propuesta de acuerdo con la estructura establecida en el enlace que se encuentra más adelante y anexarla al Google Forms de la "Ficha de Inscripción y Participación al Evento".
10. Los documentos pedidos en los puntos 7, 8 y 9, deben enviarse a más tardar el **15 de julio de 2022**. No se tendrá en cuenta las propuestas que lleguen con posterioridad a dicha fecha.
11. Una vez recibidas las propuestas el Comité Académico de Edutechnia las evaluará y confirmará la inclusión en cualquiera de los tres ejes temáticos (Educación, Innovación y Políticas Públicas).
12. El Comité Académico seleccionará las propuestas para que estas hagan parte de las Ponencias, Talleres, Posters y Demo Day que se desarrollarán en el marco de EDUTECHNIA.
13. Se informará por correo electrónico si la propuesta se encuentra dentro de las seleccionadas para su participación en Ponencia, Taller, Póster o Demo Day.
14. Las propuestas de Ponencia o Taller que no sean seleccionadas podrán hacer parte de EDUTECHNIA a través de posters que se ubicarán en la feria, para lo cual, en caso de que el postulante decida participar bajo esta modalidad, deberá cumplir con los requisitos que se indican más adelante.

Aclaración: el contenido de las propuestas que participen en esta convocatoria solo será usado en el marco de EDUTECHNIA.

Enlaces:



- [Ficha de Inscripción y Participación al evento.](#)
- [Licencia de Uso y Autorización del Tratamiento de Datos.](#)
- [Estructura para la presentación de la propuesta.](#)